



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 71
2018-2019

Yo, Alan Rodríguez Pérez, secretario de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, mediante referéndum, celebrado el 14 de marzo de 2019, evaluó la recomendación del presidente de la Universidad de Puerto Rico. Atendidas las gestiones realizadas por el Plan de Práctica Médica Intramural del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y la recomendación del rector interino del Recinto de Ciencias Médicas, de conformidad con el Reglamento para el Cobro de Deuda en la UPR, en su Artículo VII.A.3, la Junta acordó:

Acoger la recomendación del presidente de la Universidad de Puerto Rico de aprobar la oferta de transacción extrajudicial entre *Molina Health Care of Puerto Rico, Inc.* y el Plan de Práctica Médica Intramural (PPMI) del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, por la suma de **\$1,114,774.78** pagadera en un solo pago.

La Junta acordó además que en el término de treinta (30) días, a partir de la firma de esta Certificación, el rector interino del RCM deberá someter al presidente de la Universidad el plan de acción correctiva para orientar y readiestrar a todos los facturadores del PPMI y evitar que el cobro de los servicios prestados pueda afectarse en el futuro. El presidente informará oportunamente a la Junta de Gobierno sobre la aprobación y la ejecución de dicho plan.



Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan,
Puerto Rico, hoy 18 de marzo de 2019.



Alan Rodríguez Pérez
Secretario